



Julio 2019 - ISSN: 1696-8352

EL IMPACTO DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (PRIVADA) EN EL ECUADOR PERIODO 2008-2017

Nathalie Veas Navarro ¹

nathalie1-5@hotmail.com

Universidad de Guayaquil

Ockwell Jiménez Piza ²

ockwell@hotmail.com

Universidad de Guayaquil

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Nathalie Veas Navarro y Ockwell Jiménez Piza (2019): "El impacto del impuesto a la salida de divisas en la inversión extranjera directa (privada) en el Ecuador periodo 2008-2017", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana (julio 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/07/inversion-extranjera-directa.html>

Resumen

El Impuesto a la Salida de Divisas fue creado con el objetivo de limitar la salida de capital al exterior, el cual inicio en el año 2007 con Ley de Equidad Tributaria con una tasa del 0.5% y en la actualidad tiene una tarifa del 5%. Además este impuesto tiene como finalidad de recaudar ingresos tributarios, y contribuir en la participación del Presupuesto General del Estado ya que el ISD es el tercer impuesto con mayor recaudación. Para la investigación se utilizó dos metodologías, la primera por medio de una base año 2009, donde se evidenció que el ISD está relacionada con IED y la segunda con una base estadísticas de 40 observaciones trimestrales, donde se realizó un modelo por medio del análisis de regresión por el método de mínimos cuadrados ordinarios el cual evidenció que tan solo un 1,7% de las variaciones que experimenta la IED están explicadas por las variaciones del ISD, por lo tanto, al no ser tan significativa esta no afecta en gran proporción, ya que el 98,3% de las variaciones están dados por variables no incluidas en el proyecto.

Palabras Claves: ISD, impuestos, recaudación, IED, inversión privada

¹ Experta en Régimen Tributario de la Universidad de Guayaquil.

² Experto en Régimen Tributario de la Universidad de Guayaquil.

Abstract

The Foreign Exchange Exit Tax was created with the objective of limiting the outflow of capital abroad, which started in 2007 with the Tax Equity Law with a rate of 0.5% and currently has a rate of 5%. In addition, this tax is intended to collect tax revenues, and contribute to the participation of the General State Budget since ISD is the third tax with the highest collection. Two methods were used for the research, the first using a base year 2009, which showed that the ISD is related to FDI and the second with a statistical base of 40 quarterly observations, where a model was made through the analysis of regression by the ordinary least squares method which showed that only 1.7% of the variations experienced by the FDI are explained by the variations of the ISD, therefore, not being so significant, it does not affect in a large proportion, since 98.3% of the variations are given by variables not included in the project.

Keywords: *ECT, taxes, collection, FDI, private investment*

1. Introducción

La presente trabajo pretende demostrar el impacto que ha tenido el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), en las personas naturales y entidades del sector financiero privado, y que no es más que la generación de transferencia tanto de bienes y servicios de envíos o traslado de divisas al exterior, ya sea este por medio de efectivo, cheques, transferencia o cualquier otro tipo de pagos.

El Impuesto a la Salida de Divisas fue creado en el año 2007 con la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, con el propósito de evitar la salida de capital del país y el cual a su creación comenzó con el 0,5% y en la actualidad se fijó al 5%. La salida de divisas trae al país una serie de consecuencias no solo económicas, sino también problemas sociales y financieros como es el caso de las recesiones económicas, afectando tanto las inversiones pública como privada y la especulación sobre las tasas del impuesto antes cambio inestables.

La importancia de este trabajo es conocer como este impuesto ha respondido a los cambios que se ha dado desde su creación, de cómo la población reacciona a este, ya que la implementación de subir el impuesto ocasiona que las personas se limiten a la salida de capital al exterior y como también como influjo en la Inversión Extranjera Directa (IED) privada, por lo tanto, para la realización de este trabajo se tomará en cuenta datos que va desde el año 2008 hasta el año 2017.

El principal objetivo para desarrollar este trabajo es conocer como el impacto de Impuesto a la Salida de Divisas en la Inversión Extranjera Directa, enfocada en el sector privado. Es necesario analizar cómo se ha dado la evolución de la inversión en el país principalmente la privada, la recaudación tributaria y como ha influido el cambio del impuesto desde su creación hasta la actualidad, y además de ver el aporte del impuesto y la inversión (privada) al crecimiento económico.

2. La Inversión Extranjera Directa

La Inversión Extranjera Directa, es un capital que un inversionista extranjero invierte a un país, con el propósito de colocarse a largo plazo con empresas nacionales, esta inversión se divide en privada y pública. Estas son importante para el país receptor de la inversión, ya que es una fuente de desarrollo económico, crecimiento y además de la generación de empleo.

A nivel internacional, según la División de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, acerca de la Inversión Extranjera Directa refleja que "El interés de largo plazo de una entidad residente en una economía (inversión directa). Cubre todas las transacciones entre

los inversores directos y la inversión directa, esto significa que las transacciones cubren a las empresas afiliadas. (UNCTAD, 2011)

Esta inversión parte de sistemas económicos a nivel internacional ya que es un catalizador importante para el crecimiento del país, esta se constituye como la entrada neta o los flujos de inversiones que funcionan en cualquier país que no sea la del país inversor, es decir, que esta inversión proviene de fuentes únicamente externas. Es necesario mencionar que los factores esenciales que los inversores analiza para invertir y que exista inversión es el tamaño del mercado, apertura comercial, riesgo país, estabilidad económica y costes laborales.

Las inversiones puede ser a largo y corto plazo, es decir, si son a corto plazo, por lo general sus colocaciones son efectivas en cualquier momento que se desee invertir, sin embargo, si son a largo plazo esta tendera a ser un poco más riesgoso.

El propósito principal de las inversiones no es algo pasajero, sino crear interés duradero a largo plazo por parte del inversionista, y esto ayudara a su vez para el desarrollo del país por medio de la generación de empleo, el incremento de ahorro, captación de divisas y la transferencia de tecnologías. Es necesario recalcar que ninguna inversión está completamente garantizada, ya que todo depende de la economía del país al que se desea invertir.

3. El Impuesto a la Salida de Divisas

El Impuesto a la Salida de Divisas es un hecho generador que constituye la transferencia, envío o traslado que generé en el exterior, a través de cualquier tipo de pago con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero. Debe ser pagado por personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades privadas, nacionales y extranjeras; entidades que integran el Sistema Financiero Nacional y empresa courier. Sin embargo existen excepciones que no están sujeto al pago como son las entidades y organismos del Estado inclusive empresas públicas, organismos internacionales, misiones diplomáticas, oficinas consulares, así como funcionarios extranjeros de están entidades.

4. El Impuesto a la Salida de Divisas en el Ecuador

El Impuesto a la Salida de Divisas en el Ecuador se creó en el año 2007 con la Ley para la Equidad Tributaria con el objetivo de limitar la salida de divisas al exterior, este impuesto comenzó con un 0,5%, sin embargo, este impuesto ha ido cambiando en su porcentaje, como se podrá observar su cronología desde su creación hasta la actualidad.

Tabla 1.- Cronograma ISD expresado en porcentajes periodo 2007-2011

Año	%
2007	0,5%
2009	1%
2010	2%
2011	5%

Fuente: El comercio: octubre 2011, obtenido de la página web: www.elcomercio.com

Elaborado: Autores

En el año 2009, el impuesto subió de 0,5% al 1% motivo de una reforma tributaria que lo duplicó. Para el año 2010, el Gobierno anterior (Rafael Correa) subió del 1% al 2% para enfrentar de la crisis financiera inmobiliaria, el cual se aplicó desde el mismo año. Y finalmente, para el año 2011 en la novena reforma tributaria se plantea que este impuesto se fije al 5% y que su aplicación se dé a partir del año 2012. Es necesario mencionar que hasta la actualidad aún este impuesto ha continuado, pero con el Gobierno actual (Lenin Moreno) pretende ser eliminado.

En el periodo que va del año 2009 al 2017 se puede observar el impacto que ha tenido el cambio del Impuesto a la Salida de Divisas. Para el año 2010 que este subió a 2%, tuvo una disminución, sin embargo, para el año 2012, el cual el impuesto se fijó al 5% obtuvo un alto crecimiento pero para los años posteriores hasta el 2016 ha tenido una tendencia decreciente hasta incluso negativa. Por lo tanto, con el aumento de este impuesto ha logrado disminuir la salida de capital.

Tabla 2.- Tasa de variación del ISD en millones de dólares periodo 2009-2017

Año	ISD	Variación
2009	204,60	-
2010	427,72	109%
2011	558,43	31%
2012	1.275,32	128%
2013	1.322,44	4%
2014	1.405,62	6%
2015	1.277,92	-9%
2016	814,88	-36%
2017	934,65	15%

Fuente: Banco Central del Ecuador; boletines estadísticos: 1990 de diciembre Del 2007 y 1942 de diciembre del 2013, obtenido de la página web: www.bce.fin.ec

Elaborado: Autores

5. La inversión en el Ecuador

La inversión en la economía ecuatoriana se ha caracterizado principalmente en tener relación con la crisis o con la estabilidad del país. Con respecto a la que es la crisis, se llega a la inversión para así poder pagar o reponer las deudas ya realizadas a otros países. Mientras que con una estabilidad, se la realiza para incrementar stock de capital del país.

La evolución de la inversión en el país, se puede evidenciar que durante el periodo analizado que va desde el año 2007 al 2017, la inversión ha sufrido 4 contracciones en los años 2009, 2015, 2016 y 2017; con una variaciones del -3.6%, -6.2%, -8.1% y -0.5% respectivamente. Al igual que las mejores tasas de crecimiento se registró en el año 2008 y 2011.

Tabla 3.-Inversión Total en millones de dólares periodo 2007-2017

Año	Inversión	Tasa de crecimiento
2007	10.593.947	3,7%
2008	12.286.215	16,0%
2009	11.843.329	-3,6%
2010	13.050.148	10,2%
2011	14.920.791	14,3%
2012	16.496.168	10,6%
2013	18.214.094	10,4%
2014	18.626.338	2,3%
2015	17.465.280	-6,2%
2016	16.049.435	-8,1%
2017	15.961.517	-0,5%

Fuente: Banco Central del Ecuador; boletín anuario # 40: 2018, obtenido de la página web: www.bce.fin.ec

Elaborado: Autores

Con respecto a la contracción del año 2009, esta se dio, debido a la crisis financiera inmobiliaria en Estados Unidos que se originó en el año 2008. En los años 2015 y 2016 muestra decrecimiento por motivo de la etapa recesiva que atravesó la economía del país, lo cual era riesgoso la inversión en esos años. Para el año 2017, aún se muestra decrecimiento, a pesar de que el Gobierno actual (Lenin Moreno) priorizo la participación a la inversión privada.

Según el Comercio “La inversión productiva en el Ecuador es baja. Y mientras eso no cambie, estaremos bien únicamente mientras el precio del petróleo se mantenga alto. Romper la dependencia del petróleo implica invertir mucho”. (Albornoz Guarderas, 2013). Es necesario mencionar que en los dos años de mejores tasas de crecimiento 2008 y 2011 se dio por medio de los altos precios de petróleo que experimento en país en esos años.

5.1 La Inversión Extranjera Directa (privada)

La Inversión Extranjera Directa para el país es una fuente tanto de desarrollo económico, crecimiento y de la generación de empleo. “A nivel de IED, Ecuador es uno de los países con menor recepción de estos montos, esto hace que el Ecuador no sea un país de destino de las inversiones y a su vez, tampoco ingresen mayores divisas por este rubro”. (EKOS, 2014)

La Inversión Extranjera Directa del sector privado en el periodo que va del año 2007 hasta el 2017 se puede observar que la inversión que más apporto a la economía del país fue la privada con más del 50%, aunque es necesario mencionar que para el año 2013 al 2015 este inversión fue menos del 50%, por lo tanto en esos años la inversión que más apporto fue la del sector público. Cabe recalcar que con el Gobierno anterior en sus políticas se enfocó a la inversión pública, el cual de acuerdo a los datos presentado se puede evidenciar que el porcentaje del sector privado fue disminuyendo.

Tabla 4.- Inversión Extranjera Directa (privada) en millones de dólares periodo 2007-2017

Años	IED (Privada)	%
2007	7.257	68.5%
2008	9.365	67.8%
2009	7.464	52.3%
2010	9.551	55.8%
2011	11.727	57.3%
2012	12.642	53.3%
2013	11.057	42.2%
2014	11.731	42.4%
2015	13.046	49.4%
2016	13.617	54.3%
2017	15.400	58.1%

Fuente: Banco Central del Ecuador; cuentas nacionales; 2018, obtenido de la página web: www.bce.fin.ec

Elaborado: Autores

6. Contribución Inversión Extranjera Directa con relación al Producto Interno Bruto

La Inversión Extranjera Directa, según estudios empíricos “La IED contribuye tanto al factor de productividad como el crecimiento de la renta de los países receptores, más allá de lo que las inversiones nacionales pudieran impulsar normalmente”. (OCDE, 2002)

En el periodo comprendido entre el 2008 al 2016 de la contribución de la IED con respecto al PIB se evidencia una variación negativa, en la IED la cual en el 2008 es de 1.71 % con respecto al PIB y esta IED va disminuyendo en una gran proporción, ya que esta inversión llevo a ser del 0.77% en el 2016 con respecto al PIB.

La inversión extranjera directa (IED), durante el 2013, creció 41.4 por ciento en comparación con el 2012 y llegó a 476.7 millones de dólares, Ecuador sigue entre los últimos países de la región que reciben IED; sin embargo, desde 2007 hasta noviembre de 2013 han mejorado notablemente en relación a lo que se captó entre los años 2000 y 2006. Desde 2000 hasta 2006 el país captó 539 millones de dólares en IED, mientras que entre 2007 y 2012 fueron 2.726 millones de dólares. (CEPAL, 2013)

En el periodo comprendido entre 2015 y 2016 el Ecuador recibió inversión por parte de Holanda de 741,1 millones de dólares, llegando a ser así el principal inversor europeo, pero además de Holanda el Ecuador en este periodo también recibió IED por parte de Asia la cual el 92% de dicha IED provino de China.



Figura 1.- Ecuador - Inversión extranjera directa, % del PIB Fuente: The global economy

7. Recaudación tributaria del ISD (Impuesto a la Salida de Divisas)

La evolución del ISD ha ido en aumento, ya que este impuesto ha tenido un vasto crecimiento en lo que comprende al periodo del 2009 al 2011, pero en el 2012 este incremento se ve maximizado esto se debe en gran parte a las diversas reformas que se han ido dando en el largo de este periodo en el Ecuador, por lo cual se puede ver gracias a la tabla de las recaudaciones que el ISD en este periodo estuvo una recaudación de 1275,32 millones por lo cual tuvo una variación en su recaudación con respecto al año anterior de 128%, su recaudación van en constante aumento por lo cual no cumple su función primordial la que es disminuir la salida de divisas y proteger la dolarización. Este aumento de la salida de divisas también se da por la compra de insumos, materias primas y bienes de capital en el extranjero que son esenciales para la producción en la nación.

En lo que comprende a los años 2013 y 2014 también existe lo que es un aumento en la recaudación de este impuesto pero es de menor proporción, ya que la variación del 2013 solo fue de un 4% y del 2014 de un 6% este impuesto aunque recaude de poca proporción sigue en aumento esto debido a que las personas que más dinero sacan del país son los importadores de materias primas y bienes de capital.

En lo concerniente a los periodos 2015-2016 como el cuadro de las recaudaciones nos indica estas se ven en declive debido al proyecto de Ley de Incentivos para Fomento de Alianzas Público Privadas y Financiamiento Productivo aplicada aplicada en diciembre del 2015 la cual tuvo como uno de los puntos la excepción del ISD en ciertos casos:

- Para proyectos públicos ejecutados en asociación público-privada: Las inversiones que se realicen en el contexto de la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener las exenciones al Impuesto a la Renta, al Impuesto a la Salida de Divisas, a los tributos al comercio exterior y más beneficios previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno para este tipo de proyectos públicos.

- Las transferencias realizadas al exterior de hasta un mil (1000) dólares de los Estados Unidos de América, estarán exentas del Impuesto a la Salida de Divisas, recayendo el gravamen sobre lo que supere tal valor, conforme la periodicidad determinada en la normativa específica expedida para el efecto. En el caso de que el hecho generador se produzca con la utilización de tarjetas de crédito o de débito no se aplicará esta exención.
- Están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior que efectúen las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo y ejecución de proyectos públicos en asociación público-privada. (ASAMBLEA NACIONAL, 2015)

Tabla 5.- Participación del ISD en la recaudación tributaria y variaciones en millones de dólares periodo 2009-2017

Años	ISD	Recaudación tributaria	Variación	Participación del ISD en la recaudación tributaria
2009	204,60	11.582,9	-	2%
2010	427,72	15.075,7	109%	3%
2011	558,43	17.198,4	31%	3%
2012	1275,32	19.522,8	128%	7%
2013	1322,44	20.400,0	4%	6%
2014	1405,62	20.380,6	6%	7%
2015	1277,92	20.344,5	-9%	6%
2016	814,88	18.555,6	-36%	4%
2017	934,65	18.170,0	15%	5%

Fuente: Banco Central del Ecuador; boletines estadísticos: 1990 de diciembre Del 2007 y 1942 de diciembre del 2013, obtenido de la página web: www.bce.fin.ec

Elaborado: Autores

Es necesario mencionar que la recaudación tributaria del Impuesto a la Salida de Divisas a la recaudación tributaria total de todos los impuestos ha tenido una participación promedio del 5%, siendo este el tercer impuesto a nivel nacional con mayor recaudación.

8. El impacto del Impuesto a la Salida de Divisas en la Inversión Extranjera Directa (Privada)

El Impuesto a la Salida de Divisas con su diferentes cambios de tasa impositivas que se ha dado desde su creación se puede analizar que si impacta en la Inversión Extranjera Directa privada este aumento, ya que ocasiona que el país no sea atractivo para invertir, pero a su vez ayuda a reducir la salida de capital al exterior. Es por eso que el impacto se analizara por dos métodos, uno por base año y el otro por medio de un modelo econométrico

Como primer método, en la tabla 6 se puede ver cómo han ido variando las recaudaciones del Impuesto a la Salida de Divisas y por otro lado también de cuanto ha contribuido la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador en estos últimos años analizados con relación al año 2009. Además, en la figura 2 se puede apreciar cómo ha sido el impacto que tiene este impuesto sobre la Inversión Extranjera Directa de cierta manera que la IED (privada) está de una gran manera relacionada con el Impuesto a la Salida de Divisas.

Tabla 6.- Variación del ISD en la IED con relación al año 2009 periodo 2009 -2017

Años	IED (millones)	IED Base Año 2009	Recaudación ISD	ISD Base Año 2009 (millones)
2009	7.454	100	204,6	100
2010	9.551	78	427,72	48
2011	11.727	64	558,43	37
2012	12.642	59	1275,32	16
2013	11.057	67	1322,44	15
2014	11.731	64	1405,62	15
2015	13.046	57	1277,92	16
2016	13.617	55	814,88	25
2017	15.400	48	934,65	22

Fuente: Banco Central del Ecuador; boletín estadístico; obtenido de la página web: www.bce.fin.ec

Elaborado: Autores

Por lo tanto, a medida que la recaudación del Impuesto a la Salida de Divisas baja la Inversión Extranjera Directa también lo hace. Esto se debe que si existe una mayor restricción tributaria que impide la salida de capitales esto hace que a su vez exista un menor dinamismo en las inversiones extranjeras.

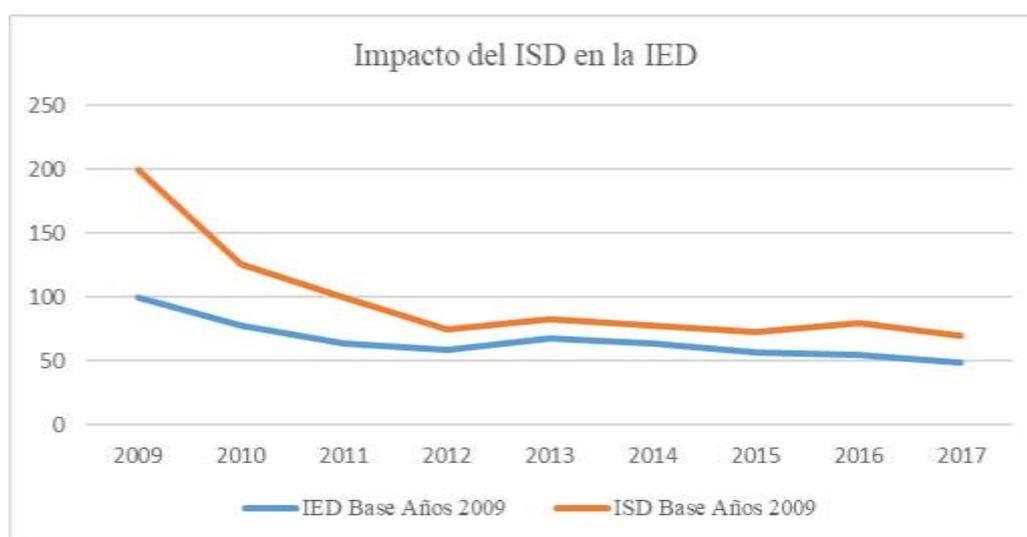


Figura 2.- Impacto del ISD en la IED (privada) Fuente: Banco central del Ecuador.

Como segundo método tenemos el método de mínimo cuadrado, con la aplicación del programa EViews. En este modelo se tomara como variable de análisis el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y la Inversión Extranjera Directa (IED), con un número de 40 observaciones tomada de forma trimestral del año 2008 al año 2017 que se muestra a continuación:

Tabla 7.- Inversión Extranjera Directa e Impuesto a la Salida de Divisas en trimestre año 2008-2017

Trimestres	IED (millones)	ISD (dólares)
2008-I 1/	425,1	5.172.285,05
2008-II 1/	109,8	8.725.785,43
2008-III 1/	308,8	8.627.367,56
2008-IV 1/	213,2	7.849.885,48
2009-I 1/	147,1	36.532.985,97
2009-II 1/	203,6	59.253.090,04
2009-III 1/	119,5	49.924.030,70
2009-IV 1/	(161,7)	42.577.150,22
2010-I 1/	(175,0)	70.173.672,42
2010-II 1/	212,3	92.516.531,62
2010-III 1/	159,4	103.148.445,93
2010-IV 1/	(30,9)	105.476.290,59
2011-I 1/	193,3	114.725.380,53
2011-II 1/	159,8	107.377.068,35
2011-III 1/	65,4	118.001.567,24
2011-IV 1/	225,6	149.003.156,16
2012-I 1/	109,5	283.365.202,85
2012-II 1/	181,2	280.782.071,97
2012-III 1/	86,1	287.861.351,25
2012-IV 1/	190,7	303.944.834,09
2013-I 1/	113,9	307.858.078,85
2013-II 1/	282,0	296.754.945,38
2013-III 1/	115,8	311.204.355,35
2013-IV 1/	215,2	303.475.359,34
2014-I 1/	136,8	312.962.728,66
2014-II 1/	160,8	285.737.085,76
2014-III 1/	145,0	317.215.623,54
2014-IV 1/	329,6	340.430.532,18
2015-I 1/	183,2	316.096.725,63
2015-II 1/	96,8	264.227.530,76
2015-III 1/	259,4	282.043.223,81
2015-IV 1/	783,1	229.033.126,27
2016-I 1/	198,5	176.385.429,19
2016-II 1/	128,7	150.035.806,07
2016-III 1/	129,2	181.247.584,08
2016-IV 1/	298,9	173.610.758,48
2017-I 1/	184,4	203.342.982,39
2017-II 1/	189,5	203.003.382,75
2017-III 1/	150,1	186.806.332,74
2017-IV 1/	88,0	204.792.335,24

Fuente: Banco Central del Ecuador; boletín estadístico; obtenido de la página web: www.bce.fin.ec

Elaborado: Autores

El modelo tiene como principal objetivo conocer el impacto que causa el Impuesto a la Salida de Divisas sobre la Inversión Extranjera Directa con la siguiente ecuación de regresión.

Donde:

- Y: es la variable dependiente cuyo comportamiento se desea analizar que sería la IED.
- X: es la variable independiente que son consideradas como las causas que crean transformaciones en la variable dependiente, esta sería el ISD.

$$Y = 1.41 + 0,179X$$

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1.41E+08	46362301	3.031099	0.0044
ISD	0.179988	0.219441	0.820214	0.4172

R-squared	0.017396	Mean dependent var	1.73E+08
Adjusted R-squared	-0.008462	S.D. dependent var	1.48E+08
S.E. of regression	1.49E+08	Akaike info criterion	40.52334
Sum squared resid	8.42E+17	Schwarz criterion	40.60779
Log likelihood	-808.4668	Hannan-Quinn criter.	40.55387
F-statistic	0.672751	Durbin-Watson stat	1.651617
Prob(F-statistic)	0.417210		

Figura 3.- Modelo econométrico Fuente: Programa EViews

De acuerdo al resultado de regresión por el método de mínimos cuadrados ordinarios se puede evidenciar que tan solo 1,7% de las variaciones que experimenta la Inversión Extranjera Directa están explicadas por las variaciones del impuesto a la Salida de Divisas, se concluye que al ser esta relación no significativa se puede decir que la implementación de los cambios de ISD no afecta a la inversiones gran proporción. Sin embargo un 98,3% de las variaciones están dados por otras variables no incluidas en el proyecto. Pero es necesario mencionar que este impuesto aunque sea en poca proporción si influye en la IED, de acuerdo a la investigación presentada.

9. Conclusiones

Las medidas de aumento que se ha dado al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) desde su creación en el año 2007 con Ley de Equidad Tributaria del 0,5% al 5% en la actualidad ha causado que al momento del cambio continúe con tendencia creciente. Sin embargo, éste comenzó a decrecer posteriormente hasta incluso se tornó negativa cumpliendo con el objetivo de limitar la salida de divisas al exterior hasta el año 2016, ya para el 2017 este creció levemente.

La Inversión Extranjera Directa (IED) privada fue la que más aportó a la economía ecuatoriana, a pesar de que el Gobierno anterior (Rafael Correa) en sus políticas priorizó a la inversión pública, y de acuerdo a los datos presentado se evidenció que esta inversión disminuyó y más con el aumento de la restricción tributaria del Impuesto a la Salida de Divisas.

Por lo tanto, por medio de las metodologías utilizadas se concluye que el Impuesto a la Salida de Divisas si tiene impacto sobre la Inversión Extranjera Directa privada, ya que está relacionada con el impuesto, a medida que la recaudación tributaria del impuesto aumentaba, la inversión también aumentaba. Al igual que si el impuesto disminuía la inversión también. Motivo que al existir restricciones tributarias que impida la salida de capital al exterior provoca un menor dinamismo en las inversiones extranjeras. Sin embargo, es necesario mencionar que existen otras variables no incluidas en el trabajo que esta de gran manera relacionada con el impacto de la IED.

10. Bibliografía

- Albornoz Guarderas, V. (2013). *La inversion*. Obtenido de La inversion: <https://www.elcomercio.com>
- ASAMBLEA NACIONAL. (28 de Diciembre de 2007). *Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa*. Obtenido de Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa: [file:///C:/Users/Alpha/Downloads/LEY%20REFORMATORIA%20PARA%20LA%20EQUIDAD%20TRIBUTARIA%20EN%20EL%20ECUADOR%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Alpha/Downloads/LEY%20REFORMATORIA%20PARA%20LA%20EQUIDAD%20TRIBUTARIA%20EN%20EL%20ECUADOR%20(1).pdf)
- ASAMBLEA NACIONAL. (18 de diciembre de 2015). *LEY ORGANICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES*. Obtenido de <https://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/LEY-ORGANICA-DE-INCENTIVOS-PARA-ASOCIACIONES-PUBLICAS-Y-PRIVADAS.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2018). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <http://www.bce.fin.ec>
- Cárdenas Zambrano, S., & Behr Gutiérrez, J. (2016). La inversión extranjera y el riesgo país en el Ecuador. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
- CEPAL. (2013). Obtenido de <https://www.cepal.org/es>
- CEPAL. (2015). *La Inversión Extranjera Directa*. Obtenido de La Inversión Extranjera Directa: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38214/9/S1500535_es.pdf
- CEPAL. (2016). *La Inversión Extranjera Directa*. Obtenido de La Inversión Extranjera Directa: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40213/7/S1600664_es.pdf
- CHUSÁN IBARRA, G. (2012). *IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS Y SU EFECTO EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA*. CUENCA.
- EKOS. (2014). *Inversion Extranjera Directa*. EKOS.
- ESPÍN TINILLO, A. P., & VILLALVA TORRES, A. M. (2017). *ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y SUS DETERMINANTES EN EL ECUADOR*. Obtenido de ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y SUS DETERMINANTES EN EL ECUADOR: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/9927/1/T-UC-0005-044-2017.pdf>
- OCDE. (2002). *INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN DESARROLLO*. Obtenido de <https://www.oecd.org/investment/investmentfordevelopment/1959795.pdf>
- SRI. (Agosto de 2018). *Saiku*. Obtenido de Saiku: <http://www.sri.gob.ec>
- The Global Economy. (Agosto de 2018). *The Global Economy*. Obtenido de The Global Economy: https://es.theglobaleconomy.com/Ecuador/Foreign_Direct_Investment/
- UNCTAD. (2011). *Definicion de inversion* .
- UNCTAD. (2015). *INFORME SOBRE LAS INVERSIONES EN EL MUNDO*. Obtenido de INFORME SOBRE LAS INVERSIONES EN EL MUNDO: http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2015overview_es.pdf